

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAONA CARRION  
CASTILLO GAOCAS S.A. CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DEL 2018.**

En la Ciudad de Camilo Ponce Enriquez, a los cinco días del mes Abril del dos mil dieciocho, siendo las 9H00 en la sala de sesiones de las oficinas de la Compañía ubicada en la Provincia del Azuay, Barrio Manantial, calles Humberto Carrion y Francisco Vidal, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía GAONA CARRION CASTILLO GAOCAS S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1.- Sr. GAONA CASTILLO ANGELITO**, por sus propios derechos propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al veinticinco por ciento del capital, pagada en su totalidad.
- 2.- Sr. GAONA CASTILLO MANUEL DE JESÚS**, por sus propios derechos propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al veinticinco por ciento del capital, pagada en su totalidad.
- 3.- Sr. GAONA CASTILLO JOSE ANDRÉS**, por sus propios derechos propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al veinticinco por ciento del capital, pagada en su totalidad.
- 4.- Sr. CARRION CASTILLO CARLOS FERNANDO**, por sus propios derechos propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al veinticinco por ciento del capital, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana, que representan el cien por ciento del capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estado Unidos de América (800,00) resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas y el artículo 234 de la Ley de Compañías y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día.

- 1.- Constatación del quórum**
- 2.- Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2017.**
- 3.- Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2017.**
- 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.**
- 5.- Conocimiento y aprobación de la distribución de los excedentes.**
- 6.- Nombramiento y designación del comisario para el ejercicio 2018.**
- 7.- Clausura y redacción del acta**
- 8.- Redacción y aprobación del acta.**

Se designa para que presida la Junta el Sr. Carrión Castillo Carlos Fernando y actúa como secretario de la misma Junta, el sr. Gaona Castillo Manuel de Jesús en su calidad de Gerente General de la misma, acto seguido el presidente dispone que el señor secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual permite al presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA de accionistas, conforme lo establece el artículo 35 del

Reglamento de Juntas Generales de Accionistas y el artículo 234 y 246 de la Ley de Compañía, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

**1.- Constatación del quórum.**- El Sr. Presidente dispone que por secretaria se verifique el quórum reglamentario y se constata la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Angelito Gaona Castillo, Sr. Manuel Gaona Castillo, Sr. José Gaona Castillo y Carlos Carrión Castillo los mismos que representan el 100% de acciones.

**2.- Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente.**- El Sr. Carlos Carrión, Presidente de la Compañía, saluda y agradece la asistencia de todos los accionistas, dejando instalada la reunión.

**3.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2017.**- Inmediatamente se pone en consideración el informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la Compañía y la gestión de los Administradores en el ejercicio económico 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

**4.- Conocimiento y aprobación de los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.**- El Presidente pone a consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día el mismo que es aprobación de los Estados Financieros cortados y anexos del Ejercicio Económico del año 2017, el cual fue presentado por el señor Gerente de la Compañía, documentos que fueron enviados a los Señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad los ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

**5.- Conocimiento y aprobación de la distribución de los excedentes**

Una vez que se aprobó los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 se dio a conocer la utilidad a los socios, acuerdan distribuirse el 15% para los accionistas y el 85% para reserva facultativa.

**6.- Nombramiento y designación del comisario para el ejercicio 2018**

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, el Presidente propuso a la Asamblea que por el buen desempeño en sus funciones se nombre a la Ing. Sully Ortega Viteri como Comisario para el periodo económico 2018, estando de acuerdo los accionistas, toma la palabra la Ing. Sully Ortega Viteri aceptando el cargo de comisario de la Compañía GAONA CARRION CASTILLO GAOCAS S.A.

**7.- Clausura y redacción del acta.**- El señor Presidente agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del acta.

**8.- Reinstalación y aprobación del Acta.**- Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma se da lectura del Acta, misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. El señor Presidente da por terminada la sesión siendo la 13H15.

Para constancia y fe de lo actuado suscriben todos los presentes.

Sr. Gaona Castillo Manuel de Jesús  
GERENTE

  
Sr. Gaona Castillo Angelito  
ACCIONISTA

Sr. Carlos Carrión Castillo  
PRESIDENTE- SECRETARIO  
AD-HOC

  
Sr. Gaona Castillo José Andrés  
ACCIONISTA